



**CODIGO DE VERIFICACIÓN EzTKAT9H85**

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SANTANDDER

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	19970412	JUNTA DE ASOCIADOS EN BARRANCABERMEJA	BARRANCABER RE01-430 MEJA	19970916
AC-2	19970412	JUNTA DE ASOCIADOS EN BARRANCABERMEJA	RE01-430	19970916
AC-117	20091202	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BARRANCABER RE01-9065 MEJA	20091210
DOC.PRIV.	20120816	EL COMERCIANTE	BARRANCABER RE01-10914 MEJA	20120816
AC-180	20150609	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BARRANCABER RE01-13038 MEJA	20150622

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL MEJORAMIENTO ESPIRITUAL DE SUS MIEMBROS MEDIANTE LA PRACTICA DE LA CARIDAD Y LA JUSTICIA. PARAGRAFO 1. MEDIANTE LA PRACTICA DE LA CARIDAD Y LA JUSTICIA, SE DESARROLLARAN PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN A LA POBLACION INFANTIL, JUVENIL, ADULTA Y DE LA TERCERA EDAD. PROMOVRIENDO EL MEJORAMIENTO EN SALUD, ECONOMICO, CULTURAL, DEPORTIVO, POLITICO, Y EN GENERAL MEJORARA EL PROYECTO DE VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS. MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPICIAR ESPACIOS ENTRE SUS SOCIOS, EL CRECIMIENTO Y FORMACION QUE LE LLEVE A CONOCER Y A INTERPRETAR LA REALIDAD CAMBIANTE DEL MUNDO. DISENAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ADECUADOS TENDIENTES A DESARROLLAR ACTIVIDADES EN FORTALECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOCION, CONSTRUCCION Y REALIZACION EN AREAS DE LA SALUD, FORTALECER LAS VISITAS DOMICILIARIAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL PARA SERVIR MEJOR AL PROJIMO EN CALIDAD, CARIDAD; CANTIDAD Y JUSTICIA., DE ACUERDO A LA GLOBALIZACION Y DESARROLLO CIRCUNSTANCIAL DEL MUNDO ACTUAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA ASOCIACION SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE BARRANCABERMEJA, ESTARA FACULTADA PARA: 1. IMPULSAR Y PROMOVER LOS SERVICIOS DE CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS, MEDIANTE LA CREACION DE MECANISMOS E INSTITUCIONES DE ORDEN PEDAGOGICO, TECNOLOGICO Y CIENTIFICO, QUE PERMITAN EL DESARROLLO CULTURAL, INGRESO ECONOMICO EN BUSCA DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE. 2. CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE TODA INDOLE EN EJERCICIO LEGAL, GARANTIZANDO EL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 3. DISENAR, Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR LA PROMOCION Y EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, GESTIONANDO ANTE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES YA SEA DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, PROYECTOS CON PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, CON MIRAS A BRINDAR GENERACION DE EMPLEO, SANEAMIENTO BASICO, EDUCACION, MEDIO AMBIENTE Y SALUD. 4. PROMOVERA Y EJECUTARA PROGRAMAS DE OBRA CIVIL Y AMBIENTAL CON CAPACITACION INTEGRAL Y ESPECIALIZADA, PROMOCIONANDO AL SER HUMANO CON MIRAS AL FORTALECIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD LABORAL Y SOCIAL. 5. PROMOVER Y ADELANTAR EN EL AREA DE SALUD BRIGADAS Y ACCIONES DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, OFTALMOLOGICOS MEDICINA EXTERNA, DROGUERIA, DE TIPO INSTITUCIONAL O EN CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, AL IGUAL QUE PROGRAMAS DE PREVENCION. 6. OFRECER SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES DE 8 A 21 ANOS DE EDAD, EN CONDICIONES DE AMENAZA, EN SITUACION IRREGULAR DE ABANDONO Y PELIGRO, VULNERACION DE SUS DERECHOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS O EN SITUACION DE CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN CUALQUIER MODALIDAD, APOYANDOSE EN ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN SU DESARROLLO INTEGRAL. TRABAJARA EN PROCESOS PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL, PROSTITUCION, DELINCUENCIA INFANTIL, JUVENIL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. POR MEDIO DE TALLERES EDUCATIVOS, PROMOCION DE CAPACITACION EN PROGRAMAS BASICOS DE OCUPACION DE TIEMPO LIBRE Y PREPARACION PARA LA VIDA LABORAL, PROMOVERA LA PREPARACION ACADEMICA QUE LE PERMITA SU DESARROLLO INTELECTUAL CON TENDENCIA A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. 6. PARA LOGRAR EL CUBRIMIENTO DE TODOS SUS OBJETIVOS LA SOCIEDAD LOS PODRA OBTENER DE MANERA PROPIA O POR MEDIO DE CONVENIOS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL CON OTRAS ENTIDADES Y ASOCIACIONES, CON UN ALTO CRITERIO DE SERVICIO Y TOTAL CAPACIDAD HUMANA.SEGUN ACTA NO. 180 DE FECHA JUNIO 9 DE 2015 SE AMPLIA EL OBJETO SOCIAL: BUSCANDO FAVORECER A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1276, SERAN BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA, LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA  
ASOCIACION SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE BARRANCABERMEJA

Fecha expedición: 2025/06/24 - 11:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000677555 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJADANI-20250624-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN EzTKAT9H85

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE BARRANCABERMEJA  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
NIT : 890270857-1  
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA  
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500107  
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 15 DE 1997  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025  
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 19 DE 2025  
ACTIVO TOTAL : 702,861,592.00  
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 18B 57-39-21  
BARRIO : PUEBLO NUEVO  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3132341407  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ  
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sanvicentepaulbarranca@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 18B 57-39-21  
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA  
BARRIO : PUEBLO NUEVO  
CORREO ELECTRÓNICO : sanvicentepaulbarranca@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : sanvicentepaulbarranca@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 10 DE ABRIL DE 1997 EXPEDIDA POR BUCARAMANGA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 183 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE BARRANCABERMEJA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURÍDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 09 DE DICIEMBRE DE 1953 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000081



**CODIGO DE VERIFICACIÓN EzTKAT9H85**

SISBEN O QUIENES SEGUN EVALUACION SOCIO ECONOMICA REALIZADA POR EL PROFESIONAL EXPERTO, REQUIERAN DE ESTE SERVICIO PARA MITIGAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL, EL CENTRO VIDA ESTARA UBICADO EN LA CALLE 74 NO. 31-22 DEL BARRIO LA FLORESTA; Y TENDRA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: ALIMENTACION QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA A NIVEL PROTEICO-CALORICO Y DE MICRONUTRIENTES; ORIENTACION PSICOSOCIAL DE MANERA PREVENTIVA A LA POBLACION OBJETIVO; ATENCION PRIMARIA EN SALUD, LA CUAL ABARCARA LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES, PREVENCION DE ENFERMEDADES, DETECCION OPORTUNA DE PATOLOGIAS Y REMISIONES A LOS SERVICIOS DE SALUD CUANDO ELLO SE REQUIERA. SE INCLUYE LA ATENCION PRIMARIA ENTRE OTRAS DE PATOLOGIAS, Y ODONTOLOGIA, APOYADOS EN LOS RECURSOS Y ACTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD VIGENTE EN COLOMBIA, EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES, CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE ACUERDO CON LOS TALENTOS, GUSTOS Y PREFERENCIAS DE LA POBLACION BENEFICIARIA; DEPORTE, CULTURA Y RECREACION SUMINISTRADO POR PERSONAS CAPACITADAS; ENCUENTROS INTERGENERACIONALES EN CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES; PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO DE LOS ADULTOS MAYORES PARA LA CONSECUION DE INGRESOS CUANDO ELLO SEA POSIBLE; PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES PARA EL APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES; USO DE INTERNET; AUXILIO EXEQUIAL.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: LOS BIENES QUE ACTUALMENTE POSEE, DE LOS CUALES DAN FE LOS BALANCES Y SUS DECLARACIONES DE RENTA Y PATRIMONIO, LOS QUE EN EL FUTURO RECIBA O ADQUIERA, BIEN SEA EN CALIDAD DE COMPRA, COLECTA, DONACION, AUXILIO LEGADO, CREDITO ETC.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 165 DEL 20 DE JUNIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12385 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARREÑO GUERRA SANDRA PATRICIA	CC 63,463,446

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE JUNIO DE 2014 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12386 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	REYES ALVARADO CRISTOBAL	CC 91,423,320

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE JUNIO DE 2014 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12386 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	URIBE GUIZA TATIANA PAOLA	CC 63,471,500

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 06 DE AGOSTO DE 2005 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5758 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PINTO PEÑARANDA ADRIAN ALFONSO	CC 91,427,359

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2003 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CUEVAS MORALES RAQUEL	CC 28,404,077



**CODIGO DE VERIFICACIÓN EzTKAT9H85**

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 165 DEL 20 DE JUNIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12385 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	CARREÑO GUERRA SANDRA PATRICIA	CC 63,463,446

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. NOMBRAR LOS VICEPRESIDENTES QUE SE JUSTIFIQUEN Y LOS MIEMBROS DE LOS COMITES ASESORES QUE LOS ACOMPAÑAN EN SU GESTIÓN ESPIRITUAL Y ADMINISTRATIVA Y LA MESA DIRECTIVA. B. PRESIDIR LOS CONSEJOS DE SU COMPETENCIA Y LOS COMITES ASESORES, PUDIENDO DELEGAR ESTAS FUNCIONES EN LOS VICEPRESIDENTES U OTROS VICENTINOS. C. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO DE LA ASOCIACION. CH. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS Y CONTRATOS DE LA ASOCIACION SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL RESPECTIVA. D. CONSTITUIR APODERADOS, COMPROMETER Y TRANSIGIR LAS CONTROVERSIAS Y ASISTIRLA EN LOS ASUNTOS JUDICIALES QUE PUEDAN OCURRIR EN SU RESPECTIVA JURISDICCION. E. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y FIJARLES LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. F. VIGILAR PARA QUE SE MANEJEN LOS FONDOS CON HONESTIDAD Y EFICACIA Y NO SE VULNERE EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION RESPECTIVA. G. PRESENTAR AL CONSEJO RESPECTIVO EL INFORME ANUAL O SEMESTRAL DE LABORES, EL BALANCE GENERAL, EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y LOS PROYECTOS POR DESARROLLAR. H. PRESIDIR LAS ASAMBLEAS GENERALES, LOS CONSEJOS, ENCUENTROS Y LAS JORNADAS VICENTINAS QUE SE REALICEN EN SU JURISDICCION, PUDIENDO DELEGAR ESTAS FUNCIONES EN UNO DE LOS VICEPRESIDENTES. I. CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LOS CONSEJOS DE SU COMPETENCIA. J. DELEGAR EN OTROS VICENTINOS AQUELLAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE ESTIME CONVENIENTE, CON SUJECION AL ESTATUTO Y AL REGLAMENTO GENERAL DE LA ASOCIACION RESPECTIVA. K. NOMBRAR LOS SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DE SU COMPETENCIA. L. VIGILAR PARA QUE LAS CONFERENCIAS, COMITES Y ASESORES MANEJEN SUS FONDOS Y PROGRAMAS CON HONESTIDAD Y EFICIENCIA. LL. HACER LAS PETICIONES DE CARTAS DE AGREGACION DE LAS CONFERENCIAS U CARTAS DE INSTITUCION DE LOS CONSEJOS, PARA OBTENER LA APROBACION DEL CONSEJO GENERAL INTERNACIONAL DE PARIS. M. PROMOVER LA VOCACION VICENTINA Y CONTRIBUIR AL ENRIQUECIMIENTO ESPIRITUAL DE LA ASOCIACION. N. PROMOVER Y CONSERVAR LAS RELACIONES MAS CORDIALES ENTRE TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA ASOCIACION Y ENTRE ESTA Y LOS SOCIOS. O. SUSPENDER DE SUS CARGOS A LOS PRESIDENTES DE LAS CONFERENCIAS Y ASESORES QUE NO CUMPLAN CON SUS DEBERES VICENTINOS O LESIONEN EL BUEN NOMBRE DE LA ASOCIACION. O. ESTIMULAR LA ACCION VICENTINA DE LOS CONSEJOS ZONALES.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA

**CODIGO DE VERIFICACIÓN EzTKAT9H85**

---

INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EzTKAT9H85

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ  
PRESIDENTA EJECUTIVA

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---